Esta síntesis <u>no es un apunte</u> de la teoría de la asignatura, sólo es un resumen de las principales definiciones y enunciados de teoremas/propiedades, utilizando una nomenclatura que respeta la adoptada en la Guía de Trabajos Prácticos.

INTRODUCCIÓN Y NOMENCLATURA BÁSICA

- $a \in A$ se lee "a pertenece A", significa que el elemento a forma parte del conjunto A.
- El símbolo = se lee "igual por definición".
- El símbolo \Re representa al conjunto de los números reales.
- El símbolo \Re^+ representa al conjunto de los números reales positivos, es decir, $\Re^+ \doteq \{x \in \Re / x > 0\}$.
- $A \subset B$ se lee "A incluido en B", significa que todos los elementos de A pertenecen a B.
- $A \cup B$ se lee "A unión B" y es el conjunto que contiene los elementos de ambos.
- $A \cap B$ se lee "A intersección B" y es el conjunto que contiene los elementos comunes a ambos.
- ϕ representa al **conjunto vacío**.
- A y B son conjuntos disjuntos cuando $A \cap B = \phi$ (no tienen elementos comunes).
- El **producto cartesiano** entre dos conjuntos A y B se representa $A \times B$ y es el conjunto de pares ordenados cuyo primer elemento pertenece a A y el segundo a B. Es decir:

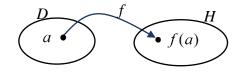
$$A \times B \doteq \{(a,b) \mid a \in A \land b \in B\}$$

Si se tratara del producto cartesiano de *n* conjuntos A_1, \dots, A_n :

$$A_1 \times \cdots \times A_n \doteq \{(a_1, \cdots, a_n) / a_k \in A_k, k = 1, \cdots, n\},\$$

donde (a_1, \dots, a_n) se denomina **n-upla** ordenada de los elementos que se indican en ella.

• $f: D \rightarrow H$ se lee "f es función de D en H", significando que para cada elemento $a \in D$ la función f le hace corresponder un único elemento $f(a) \in H$.



D se denomina **dominio** de f, H es el **codominio** de f.

f(a) es "la imagen de a a través de f" o bien "la imagen de a por f" o bien "el valor de f en el punto a".

 $\operatorname{Im}(f)$ es el "**conjunto imagen** de f", es decir, $\operatorname{Im}(f) \doteq \{ y \in H \mid y = f(a) \land a \in D \}$

- Un **espacio** es todo conjunto no vacío de elementos a los cuales se los denomina puntos.
- Se denomina **espacio métrico** a todo espacio A en el cual se ha definido una función d que establece la distancia entre sus puntos, dicha función debe ser del tipo $d: A \times A \rightarrow \Re$ y para todo $a,b,c \in A$ debe cumplir las siguientes cuatro propiedades:

$$d(a,b) \ge 0$$
, $d(a,b) = d(b,a)$, $d(a,b) = 0 \Leftrightarrow a = b$, $d(a,b) + d(b,c) \ge d(a,c)$ propiedad triangular

Síntesis de definiciones y enunciados: S-1, versión 1.1

Se suponen conocidas las operaciones básicas entre vectores y de escalares por vectores.

En la asignatura trabajaremos con espacios vectoriales euclídeos n-dimensionales que denotaremos \Re^n , cuyos puntos son del tipo $X=(x_1,\dots,x_n)\in\Re^n$, donde $x_i\in\Re$ para todo $i=1,\dots,n$.

El origen de \Re^n es el punto $\Theta = (\underbrace{0, \dots, 0}_{n \text{ ceros}})$.

Dados dos puntos $X=(x_1,\cdots,x_n), Y=(y_1,\cdots,y_n)\in\Re^n$, adoptaremos como **producto interno** o **producto escalar** al número real $X \cdot Y \doteq \sum_{i=1}^{n} x_i y_i$.

Establecido el producto interno (con lo cual el espacio vectorial pasa a ser euclídeo), quedan definidos:

$$||X|| \doteq \sqrt{X \cdot X}$$
 que se denomina **norma** de $X \in \Re^n$.

$$d(X,Y) \doteq ||X-Y||$$
 que es la **distancia** entre los puntos $X,Y \in \mathbb{R}^n$.

 $X, Y \in \mathbb{R}^n$ son **ortogonales** cuando $X \cdot Y = 0$.

 $X, Y \in \mathfrak{R}^n$ son **ortonormales** cuando son ortogonales y ||X|| = ||Y|| = 1.

Para todo $X, Y \in \mathbb{R}^n$ se cumple que $|X \cdot Y| \le ||X|| ||Y||$ desigualdad de Cauchy-Schwarz

Por último, sólo para $X, Y \in \mathbb{R}^3$ el producto vectorial entre ellos es:

$$X \times Y = \begin{vmatrix} \breve{i} & \breve{j} & \breve{k} \\ x_1 & x_2 & x_3 \\ y_1 & y_2 & y_3 \end{vmatrix} = (x_2 y_3 - x_3 y_2, x_3 y_1 - x_1 y_3, x_1 y_2 - x_2 y_1).$$

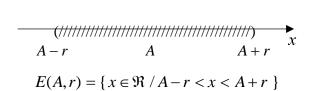
NOCIONES DE TOPOLOGÍA

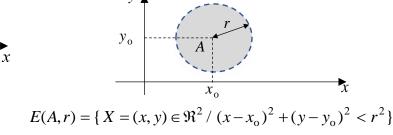
E(A,r): Esfera abierta con centro en el punto $A \in \mathbb{R}^n$ y radio $r \in \mathbb{R}^+$

Es el conjunto de puntos de \Re^n cuya distancia al punto A es menor que r.

$$E(A,r) \doteq \{ X \in \mathbb{R}^n / || X - A || < r, r > 0 \}$$

Aspectos de esferas abiertas en \Re y en \Re^2 :





$$E(A,r) = \{ X = (x,y) \in \Re^2 / (x - x_0)^2 + (y - y_0)^2 < r^2 \}$$

E(A): **Entorno** de un punto $A \in \Re^n$

Es todo conjunto capaz de incluir una esfera abierta con centro en el punto A.

$E^*(A)$: **Entorno reducido** de un punto $A \in \Re^n$

Es el entorno de A sin el punto A, en símbolos:

$$E^*(A) \doteq E(A) - \{A\}$$

En particular, toda E(A,r) es un E(A), pues siempre incluye una E(A,r/2).

Nota: A partir de ahora, salvo que se aclare lo contrario, cada vez que se hable de un E(A) se supondrá que es del tipo esfera abierta (sin aclarar explícitamente el valor del radio).

En este contexto, si $E(A) \doteq \{X \in \Re^n / || X - A || < r, r > 0\}$ el correspondiente entorno reducido es $E^*(A) \doteq \{ X \in \mathbb{R}^n / 0 < || X - A || < r \}.$

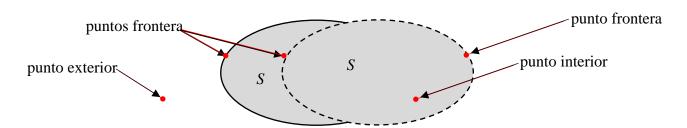
Dado un punto $A \in \mathbb{R}^n$ y un conjunto de puntos $S \subset \mathbb{R}^n$, sólo puede ocurrir una de las siguientes tres situaciones.

- A es **punto interior** a S cuando existe algún E(A) incluido en S.
- A es **punto exterior** a S cuando existe algún E(A) que no tiene puntos de S.
- A es **punto frontera** de S cuando en todo E(A) existe algún punto de S y alguno que no pertenece a S.

El **interior** de S es el conjunto de sus puntos interiores.

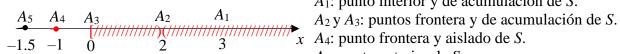
El **exterior** de S es el conjunto de sus puntos exteriores.

La **frontera** de S es el conjunto de sus puntos frontera. Denotaremos con ∂S a la frontera de S.



Un punto $A \in S \subset \mathbb{R}^n$ es **punto aislado** de S cuando existe algún $E^*(A)$ que no tiene puntos de S. Un punto $A \in \mathbb{R}^n$ es **punto de acumulación** de $S \subset \mathbb{R}^n$ cuando en todo $E^*(A)$ existe algún punto de S.

Ejemplo: $f(x) = \sqrt{x(x+1)^4} \ln|x-2|$ adopta valores reales en $S = \{x \in \Re/x = -1 \lor 0 \le x < 2 \lor x > 2\}$, que es el dominio natural de f. En la figura los puntos de S se indican en color rojo.



 A_1 : punto interior y de acumulación de S.

 A_5 : punto exterior de S.

 $S \subset \mathbb{R}^n$ es un **conjunto abierto** cuando todos sus puntos son interiores.

 $S \subset \mathbb{R}^n$ es un **conjunto cerrado** cuando contiene a todos sus puntos de acumulación.

Síntesis de definiciones y enunciados: S-1, versión 1.1

- $S \subset \mathbb{R}^n$ es un **conjunto acotado** cuando se lo puede incluir en una esfera abierta con centro en el origen y radio finito.
- $S \subset \mathbb{R}^n$ es un **conjunto compacto** cuando es cerrado y acotado.
- $S \subset \mathfrak{R}^n$ es un **conjunto convexo** cuando para todo par de puntos $A, B \in S$ el segmento \overline{AB} está incluido en S.

Noción: $S \subset \mathbb{R}^n$ es un **conjunto conexo** cuando dados dos puntos cualesquiera $A, B \in S$ "es posible ir desde uno al otro desplazándose por puntos de S". (1)

Se denomina **poligonal** de **vértices** en los puntos $A_1, A_2, \cdots, A_k \in \Re^n$ al conjunto formado por la unión de los segmentos $\overline{A_1A_2}$, $\overline{A_2A_3}$, \cdots , $\overline{A_{k-1}A_k}$, tomados en ese orden. Los segmentos se denominan **lados** de la poligonal.

EJEMPLOS

Recuerde que el valor absoluto de u es: $|u| \doteq \begin{cases} u & \text{si } u \ge 0 \\ -u & \text{si } u < 0 \end{cases}$

- $|2x-1| < 5 \Leftrightarrow -5 < 2x-1 < 5 \Leftrightarrow -5+1 < 2x < 5+1 \Leftrightarrow -2 < x < 3$.
- |2x-1| > 5. Ahora con más cuidado:

$$|2x-1| > 5 \Rightarrow \begin{cases} 2x-1 > 5 \text{ si } 2x-1 \geq 0 \\ -(2x-1) > 5 \text{ si } 2x-1 < 0 \end{cases} \equiv \begin{cases} x > 3 \text{ si } x \geq 1/2 \\ -2x+1 > 5 \text{ si } x < 1/2 \end{cases} \equiv \begin{cases} x > 3 \text{ si } x \geq 1/2 \\ x < -2 \text{ si } x < 1/2 \end{cases}$$

Con lo cual: $|2x-1| > 5 \iff x < -2 \lor x > 3$

- |xy| > 0 se cumple para todo $(x, y) \in \Re^2$ que no pertenezca a los ejes coordenados.
- $xy > 0 \Leftrightarrow (x < 0 \land y < 0) \lor (x > 0 \land y > 0)$, es decir, los puntos pertenecientes a los cuadrantes 1° y 3° del plano xy.
- |y-x| > 0 Se cumple para todos los puntos del plano xy, salvo los que pertenecen a la recta de ecuación y = x, se invita a justificarlo.
- Propuesta: demuestre que |x(x-3)| > 4 en el $\{x \in \Re / x < -1 \lor x > 4\}$.
- Propuesta: demuestre que $|x| \ge |x-2|$ para todo $x \in \Re$ tal que $x \ge 1$.

⁽¹⁾ En realidad esta es una noción del concepto de conjunto arco-conexo, que es suficiente para el desarrollo de nuestra asignatura.